

SORTEO "SORTEAMOS 2.000€ PARA VUESTRO VIAJE 2018"

1. - EMPRESA ORGANIZADORA

NAUTALIA VIAJES, S.L. en adelante NAUTALIA, con domicilio social en Madrid, calle Mahonia, 2 –Edificio Pórtico, C.P. 28043 y con CIF B86049137, va a efectuar una acción promocional entre el **27 de octubre de 2017 hasta el 5 de noviembre de 2017**, ambos inclusive, dirigida a las personas que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.

2. - PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

Esta promoción se dirige exclusivamente a personas físicas, mayores de edad, que no tengan limitada su capacidad de obrar. Podrán participar en ella aquellas parejas que asistan a alguna de las siguientes Ferias de Novios:

- 1001 Bodas (Madrid) del 27 al 29 de octubre de 2017
- Mi Boda (Barcelona) los días 21 y 22 de octubre de 2017
- Fiesta y Boda (Valencia) los días 3 y 5 de Noviembre de 2017

A excepción de los empleados de la empresa NAUTALIA, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los cónyuges o familiares hasta el segundo *grado* de consanguinidad de los empleados de NAUTALIA, esta promoción tiene ámbito nacional. La participación en esta acción promocional es gratuita.

3.- PREMIO

El premio será 2.000€ (dos mil **euros**) a descontar del precio total del viaje, no canjeable en metálico. Si el importe es inferior a 2.000€ no se devolverá la diferencia.

El premio deberá disfrutarse antes del 31 de diciembre de 2018.

4. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Esta promoción se comunicará y ofrecerá las ferias de novios mencionadas en el punto 2 de estas bases.

Las personas que deseen participar, tendrán que cumplimentar el formulario que se acompaña, como **Anexo I** a las presentes bases, rellenando los datos solicitados.

Los datos solicitados serán sus datos personales (fecha de nacimiento, nombre y apellidos, dirección/domicilio, teléfono/s, dirección de correo electrónico, D.N.I, provincia, fecha de la boda, fecha prevista del viaje de novios y lugar elegido para disfrutar de la Luna de Miel), debiendo aceptar expresamente las condiciones sobre el tratamiento de sus datos conforme a la legislación vigente.

Únicamente se admitirá la participación de aquellas personas, mayores de edad, que comuniquen una residencia en territorio español, y se excluirá de la participación a todos aquellos que hayan facilitado datos incorrectos, incompletos o ilegibles.

Esta promoción está limitada a una participación por persona, estando la empresa organizadora facultada para excluir todos los datos que se consideren duplicados.

El **premio es personal e intransferible**, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, el premio quedaría desierto.

En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio.

5.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La campaña de promoción se desarrollará en las siguientes fechas:

Fecha de comienzo y terminación de la promoción: La campaña de promoción se desarrollará dentro de las fechas y los horarios de celebración de las ferias de novios indicadas en el punto 2.

Para participar en el sorteo tendrán que rellenar el formulario adjunto como **Anexo I** y depositarlo en el stand que Nautalia Viajes, S.L. tendrá en cada una de las ferias de novios.

Los participantes autorizan toda comprobación de datos transmitidos durante la participación.

Entre todos los inscritos registrados en este sorteo se procederá a realizar el sorteo de los 2.000€ a descontar del total viaje.

El resultado del sorteo se publicará en nuestra página web, así como, en nuestras redes sociales y se comunicará al ganador por e-mail dentro de los quince días hábiles siguientes a la celebración del mismo. El ganador deberá aceptar expresamente el premio en los cinco (5) días naturales siguientes a la publicación de los ganadores, y acreditar su identidad mediante fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte, así como, aportar un certificado de matrimonio emitido entre septiembre del 2017 y octubre del 2018. Una vez recibida la aceptación, el DNI/NIE y el certificado de matrimonio, la empresa organizadora comunicará al ganador la forma de disfrutar su premio.

La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega y, la falta de aceptación en un plazo de cinco (5) días naturales a contar desde la comunicación del premio, tendrá como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del premio, quedando el premio desierto.

En el caso de que desee disfrutar del viaje solicitado acompañado de un menor, éste último deberá tener el correspondiente permiso de su tutor legal. NAUTALIA se reserva el derecho de pedir tal autorización y si careciese de la misma, el premio quedaría desierto.

NAUTALIA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes.

6- FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará, el **12 de diciembre de 2018**, entre los participantes debidamente registrados, y mediante un sistema de sorteo aleatorio, realizado por el personal de NAUTALIA.

NAUTALIA VIAJES se reserva el derecho a retrasar la celebración del sorteo si existiera cualquier causa que pudiera justificarlo

7.- RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora de la promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

8. – GANADOR/ES

El resultado del sorteo se publicará en nuestra página web y en nuestras redes sociales y se comunicará al ganador/es por e-mail dentro de los quince días hábiles siguientes a la celebración del mismo. El ganador/es, deberá/n aceptar expresamente el premio y acreditar su identidad mediante fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte, así como, aportar un certificado de matrimonio emitido entre septiembre del 2017 y octubre de 2018. La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega de su acreditación o la falta de aceptación en un plazo de cinco (5) días a contar desde la comunicación del premio, tendrá como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del premio por el ganador.

El premio está sujeto a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio. En ningún caso se efectuará la entrega del premio que recaiga en aquellas personas que carezcan de la mayoría de edad, así como de la capacidad jurídica y/o de obrar necesarias para la titularidad, uso o disfrute de los premios, salvo que vaya acompañado de su tutor legal o cuente con su permiso.

10. - PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación de la participación en la promoción, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2 a NAUTALIA para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática de la promoción.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo NAUTALIA titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Madrid, C/ Mahonia número 2, cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos y promociones de servicios turísticos.

En el caso de comunicaciones comerciales enviadas a través de correo electrónico o medio equivalente, el Usuario nos presta su consentimiento expreso para el envío de publicidad por dicho medio.

NAUTALIA garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico lopd@nautaliaviajes.es.

11. - APLICACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en ésta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna. Para cualquier consulta sobre las presentes bases, deberán dirigirse a socialmedia@nautaliaviajes.es

12.- LEGISLACION Y COMPETENCIA

Las presentes bases se rigen por la ley española y tanto los participantes como NAUTALIA, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, a la Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Anexo I

Nombre y apellidos (1)	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>		
Nombre y apellidos (2)	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>		
Fecha de nacimiento (1)	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento (2)	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>		C.P.	<input type="text"/>	
Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>		
Teléfonos	<input type="text"/>	y	<input type="text"/>	Fecha de la boda	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>		
¿Dónde os gustaría viajar?	<input type="text"/>				
Fecha	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	Autorizo recibir información por medios electrónicos		
Firmas	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

NAUTALIA Viajes

Protección de datos personales.
Los datos personales que nos facilite serán incorporados a un tratamiento de datos cuyo responsable es NAUTALIA VIAJES, S.L. con la única finalidad de poder gestionar el objeto del presente formulario así como enviarle información operativa y comercial, por cualquier medio, incluido el correo electrónico y/o medio equivalente, sobre productos, ofertas y novedades que consideremos de su interés. [] No autorizo a NAUTALIA al envío de comunicaciones comerciales. Le informamos que tiene unido la posibilidad de retirar en todo momento y de forma gratuita, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos y revocación de su autorización para el envío de comunicaciones comerciales en efectos retroactivos, en los términos especificados en la Ley, mediante escrito dirigido a NAUTALIA VIAJES, C/Mahón, 2, 28043 de Madrid o a la dirección top@nautaliaviajes.es

expertos en viajes de novios
EXPERTOS en HISTORIAS
con
PRINCIPIO FEL!Z.

SORTEAMOS 2.000€*
PARA VUESTRO VIAJE

Σ 2017-2018 Σ
Empezad vuestra vida de casados con un
VIAJAZO

NAUTALIA Viajes